

MEMORANDO -GADPRPC-2024- MRV

Para: Ecn Carlos Alberto Orlando González
Presidente GAD Parroquial Puerto Cayo

De: Mayra Regalado Vásquez
Tesorero GAD Parroquial Rural Puerto Cayo

Fecha: 17 de julio de 2024

De mi consideración:

En referencia a su Memorandum CAOG- de fecha 15 de Julio del 2024 en donde se me solicita informe sobre la estimación del presupuesto para el periodo 2024 y en cumplimiento del artículo 235 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece: *“Corresponderá a la Dirección Financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de Julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero”*, procedo a informarle que:

Para el ejercicio financiero del periodo 2025, se considera la evolución de las liquidaciones presupuestarias cuatrimestrales, en base al acuerdo ministerial del 18 de junio del 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas asigna al Gobierno Parroquial Puerto Cayo , llegando a la siguiente estimación provisional de ingresos:

Partida Presupuestaria	Concepto	Valor
1	Ingresos Corriente	
1.8.01.02	De Entidades del Gobierno Seccional	\$ 188.747,43

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing Mayra Regalado Vasquez
SECRETARIA TESORERA GADP RURAL PUERTO CAYO
C.I: 1308422540